

ACTA SESION ORDINARIA N° 100
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 1 de septiembre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 1 de septiembre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el concejal sr. Juan Hijerra Serón, y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA REGLAMENTO SALA DE CONCEJO
- 4.- PROPUESTA ORDENANZA ALCOHOLES
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior la que se aprueba con la observación de la concejal Villegas en referencia a la correspondencia de los vecinos de calle Manuel Rodríguez indicando que el contratista informó a los vecinos que se iba a construir y solicitó a los vecinos su comprensión.

El concejal Hijerra, al inicio de la reunión agradece la presencia de la Dideco sra. Sara Órdenes, en reemplazo del Alcalde, quien por razones familiares no está presente en la reunión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 111 del Director Regional de ONEMI Los Lagos mediante el cual da respuesta a consulta hecha por la Municipalidad de Dalcahue en referencia a la situación de emergencia ocurrida con el corte de la ruta W45.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la carta dice que las instituciones funcionaron, pero en la práctica eso no fue así y eso consta a todos, no hubo coordinación en el tema de la movilización, no se aclara la responsabilidad del contratista responsable del camino.

La concejal Villegas señala que debería invitarse al Concejo, porque si bien es un tema que hoy está resuelto, viene la época estival y siempre se producen situaciones de emergencia.

La sra. Sara indica que antes de la emergencia estuvieron en reunión en Dalcahue y señalaron que el problema es a nivel central.

Al respecto, se acuerda invitar a la Onemi a reunión de Concejo y que en dicha reunión estén presentes los funcionarios Luis Soto e Ivette Bahamonde.

- Ord. N° 44 de la Alcaldesa de la comuna de Ancud mediante el cual da a conocer su iniciativa de trabajar por un Chiloé y Palena como una nueva región.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que es un sueño hermoso, reanuda un sueño de muchos candidatos a parlamentarios que levantaron este tema como bandera de lucha en sus campañas y que después se olvidaron. Hace mención al caso de Rahue en la Provincia de Osorno, que pidió ser región, pero se hicieron estudios que demostraron que de ser región perdería más de lo que ganaría. Quizá se podría responder que apoyan la idea y que sigan adelante, pero que no es un tema para ahora, sino para más adelante.

El concejal Loaiza cree que se podría conocer cuáles son los beneficios que reportaría el ser región y el concejal Hijerra complementa que falta una mirada técnica, porque el aparataje del estado aumenta significativamente y con él los costos.

La concejal Villegas señala que por muchos años Valdivia soñó con ser región, lo que finalmente logró y con ello permitió respirar a la región de Los Lagos. Ser región en unión con Palena es más difícil porque las rutas de acceso de esa zona son por otro lado, no por Chiloé. Hay que poner en la balanza lo que es mejor para Chiloé.

El concejal Hijerra acota que a raíz de los cambios en las circunscripciones hace que se tenga que competir con Puerto Montt en las elecciones parlamentarias.

El concejal Yunger señala que efectivamente muchos candidatos han levantado la idea como su bandera de lucha. Es un sueño, tal vez sea bueno por las características de nuestra zona, cree que el tema se está adelantando a lo que pueda venir en dos años más.

El concejal Loaiza señala que no hay que olvidar que los proyectos que Chiloé tiene muchas veces, cuando ocurre un problema en otra zona se redestinan a esas zonas.

- Carta de la Junta de Vecinos N° 1 mediante la cual solicitan se construyan las veredas proyectadas inicialmente en calle Manuel Rodríguez y que sin explicación se han omitido del proyecto.

Se hace presente la sra. Maricela Hermosilla quien es ITO del proyecto de veredas.

El concejal Hijerra explica que se leyó carta de la Junta de vecinos y respecto de lo cual en la sesión anterior se dijo que el Gobierno Regional no autorizaba la construcción de los muros que se requerían construir para sostener la vereda, por lo cual la vereda no se haría, pero al día siguiente de la reunión se comenzaron los trabajos, por lo cual solicita explicación en la materia.

La sra. Maricela señala que se acercaron a conversar con los vecinos explicando la situación, en cuanto a que no habían recursos para asumir la diferencia de costos que implicaba construir los muros, además que la vereda no tendría el ancho señalado porque las cotas no daban, a raíz de lo cual los vecinos insistieron en su construcción, aunque eso significara el rebaje de las cotas, luego de lo cual ellos conversaron y llegaron al acuerdo de autorizar a que se les bajara la cota de sus veredas. No afectó la parte presupuestaria, porque no hubo obras extraordinarias y si no se hubieren hecho las veredas se habría redestinado los recursos a la calle Elías Navarro. Todo esto se hizo en concordancia con el Gobierno Regional que estuvo en inspección la semana pasada.

La concejal Villegas señala que es bueno que se haya reconsiderado el tema, pero preocupa que en una oportunidad se haya dicho una cosa a los vecinos, con una carta que se les entregó y luego se les dijo que no se podía. Preocupa el cambio de versiones tan rápidamente.

La sra. Maricela señala que sólo una persona se acercó a preguntar por qué no se iba a construir y se dio la misma explicación que se está dando aquí.

El concejal Hijerra señala que luego de lo acontecido con la comunidad, se vio su presencia en la obra, verificando el cumplimiento del contrato, se notó un trato diferente y esas obras han salido sin ninguna dificultad. Tal vez sería bueno responder a la Junta de vecinos que consultó y que fue la que lideró las reuniones hechas.

La sra. Maricela señala que ella siempre ha tenido la mejor disposición para responder las consultas de todos los vecinos que quieran consultar. A su vez, señala que ella enviará a las dos Juntas de vecinos, Pedro Montt y Ramón Freire, sobre el informe que se entregó al Concejo.

El concejal Cárdenas señala que el tema sirvió a los concejales para tener más presencia en la ejecución de las obras.

El concejal Loaiza consulta por la entrada en el sector camino a Teguel y las veredas de calle Carlos Cárcamo que tienen inclinación hacia los sitios y responde la sra. Maricela que en el caso de Teguel, se visitó con el Gobierno Regional y se sugirió la construcción de un peldaño y en el caso de calle Carlos Cárcamo se va a hacer una modificación del contrato a costo cero y para ello hay un plazo de 10 días a contar del lunes.

El concejal Alarcón pregunta por qué no se terminó la vereda completa en calle O'Higgins y responde la sra. Maricela que eso no estaba contemplado en el proyecto.

La concejal Villegas señala que también fue funcionaria municipal muchos años y la obligación como tal es dar la respuesta más adecuada a la gente, pero también uno debe tener la capacidad para decir que no puede más cuando se siente sobrepasada, cree que ahí estuvo el error, lo positivo es que se están subsanando la mayoría de las observaciones, pero tiene dudas respecto de la instalación de faenas de la empresa.

Al respecto, la secretaria municipal da lectura a correo electrónico en el que da respuesta a todas las preguntas hechas por los concejales en materia de las veredas.

El concejal Yunger pregunta por qué se le dio tanta importancia al correo de la sra. Cristina San Juan y responde la sra. Maricela que ella pertenece al Ministerio de Accesibilidad y ellos manejan el tema de la normativa y está basado en los manuales de accesibilidad y no se basa sólo en una discapacidad, no sólo para la gente en silla de ruedas.

La concejal Villegas reitera su preocupación por la situación del profesional residente, que no fue habido cuando los concejales hicieron la inspección y pregunta dónde se debieron ubicar, porque cuando fueron a las bodegas señaladas no había nada ni nadie, no se puede poner en duda lo que se señala, pero la visita se hizo y se constató que no había nada. Además, las bases indicaban que aparte del libro de obras debía haber un libro de visitas. Eso aún no le queda claro.

El concejal Hijerra agradece la disposición de la sra. Maricela en responder las dudas y planteamientos del Concejo.

El concejal Yunger acota que la primera parte de las veredas fueron muy criticadas, pero la segunda parte fue bien ejecutada.

- Oficio N° 4550 de Contraloría Regional de Los Lagos mediante el cual remite Seguimiento al Informe Final N° 13 de 2014 sobre Auditoría al Programa de Integración Escolar en la Corporación Municipal de Dalcahue.

Se da lectura a las conclusiones y observaciones del informe.

El concejal Hijerra señala que tal como señala el informe la Contraloría en fiscalizaciones posteriores fiscaliza la regularización de las observaciones, del mismo modo, como concejales y fiscalizadores tienen la obligación de fiscalizar y en ese sentido considera necesario programar una reunión con la Corporación para ver este tema en detalle. Además, en todos los programas de mejoramiento de la gestión se dijo que la contabilidad se llevaba por centro de costos y en el informe se señala que es global.

La concejal Villegas señala que también está pendiente el tema presupuestario de la Corporación, ya que las cifras entregadas en el informe de avance presupuestario no coincidían con el Padem. Se pidió que se informe, lo cual debería hacerse durante el mes de septiembre.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la explicación que se dio fue que estaba todo incorporado, incluía la Ley Sep y se pidió que en el informe de septiembre se entreguen las cifras por separado.

Se acuerda programar una reunión de comisión para tratar los temas puntuales de presupuesto, conciliaciones bancarias y el informe de contraloría.

- Ord. N° 25 del Encargado del Internado Mixto de Dalcahue mediante el cual solicita destinación de parte del material reutilizable que se saque del desarme del gimnasio municipal para utilizarlo en la reparación del gimnasio del internado.

El concejal Hijerra señala que dicha carta debe remitirse a la Corporación y tenerla presente en la reunión de comisión que se sostendrá, porque el gimnasio y el internado son parte de la Corporación. Hay que preguntar qué han hecho al respecto y lo que piensan hacer sobre la materia.

El concejal Hijerra señala que la estructura metálica se mantiene, no se desarma, hay que esperar que se desarme lo que haya que desarmar.

El concejal Loaiza sugiere pedir que se mantengan en custodia todos los materiales que se extraigan del Gimnasio para luego ver la redestinación.

La concejal Villegas sugiere preguntar a la Corporación qué tiene pensado sobre el gimnasio y a la DOM qué se va a hacer con los materiales.

El concejal Cárdenas sugiere que se pida a la empresa que saque los materiales con cuidado para que se redestinen.

Se acuerda requerir las bases del gimnasio.

- Informe de Asistente Social Rosse Marie Romero mediante el cual solicita aprobación de aporte económico para ir en ayuda de menor Polett Torres Nahuin quien debe ser operada de una hernia inguinal indirecta izquierda. El costo del bono fonasa es de \$305.000.- y se solicita un aporte de \$100.000.-

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- La secretaria municipal da a conocer oficio N° 571 mediante el cual el Presidente del CORE cita a este Consejo a reunión el día miércoles 2 de septiembre en la que se considera en tabla la Arprobación del Límite Urbano de Tenaún.

- Memorándum N° 18 del Administrador Municipal mediante el cual solicita al Concejo agendar una reunión de comisión para analizar y trabajar el Reglamento Interno.

3.- PROPUESTA REGLAMENTO SALA DE CONCEJO:

El concejal Hijerra señala que este tema fue analizado en reunión de comisión realizada la semana pasada.

Luego, se da lectura a todas las observaciones y modificaciones efectuadas en dicha reunión.

Al respecto, la concejal Villegas se refiere al Artículo 50 relativo a los elementos a proporcionar al concejal para el ejercicio de su función indicando que está de acuerdo con la entrega de teléfono, pero no con la chaqueta con logo distintivo, es un tema opinable y en ese sentido, no lo comparte, señala que los concejales no son funcionarios municipales, por lo que cree que podría ser cuestionable. Considera que no es un medio para el ejercicio de la función.

Se sugiere la redacción del Artículo 51 en los mismos términos que aparece en el reglamento de sala anterior.

El concejal Hijerra sugiere que se agregue un artículo aparte relativo al cumplimiento de la Ley del Lobby y que se indique que la secretaria de concejales será quien deberá subir la información a la página de transparencia.

Con las observaciones hechas, se somete a votación el reglamento de Sala del Concejo Municipal el cual es aprobado por todos los concejales.

4.- PROPUESTA ORDENANZA ALCOHOLES:

El concejal Hijerra señala que al igual que en el punto anterior, la Ordenanza de Alcoholes fue analizada en la sesión de comisión y se hizo una observación en el Artículo 16 agregándosele un inciso final que precisa la forma en que caducan y se suspenden las patentes de alcoholes.

Asimismo, el concejal Hijerra propone incorporar un siguiente inciso que indique que la Unidad de rentas y Patentes, una vez al semestre hará llegar un informe con las patentes morosas, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

El concejal Hijerra solicita se de lectura al artículo relativo a los horarios de funcionamiento de los locales de alcoholes. La secretaria municipal señala que este artículo está basado en los horarios estipulados en la ley, la cual faculta al alcalde para que con acuerdo del Concejo los modifique, dentro de los márgenes establecidos, es decir, sólo se pueden reducir.

La concejal Villegas se refiere a los restaurantes que tienen hospedaje a quienes les dan desayuno en la mañana y donde la gente vive en el mismo lugar y la única puerta de acceso es la del restaurant, ha ocurrido que han sido sancionados por tener abierto antes del horario permitido. Sugiere buscar un mecanismo u oficiar a Carabineros para que tenga consideración en esta materia y el concejal da a conocer el caso de un contribuyente que tiene panadería y venta de bebidas alcohólicas, todo junto, fue sancionado en una oportunidad porque tenía abierto y estaba distribuyendo pan. No obstante, si bien no se puede oficiar a Carabineros para pedir concesiones porque está dentro de la ley, se puede hablar con ellos para que tengan presente la situación.

Al respecto, el concejal Alarcón señala que es responsabilidad de cada locatario, porque en el caso de los supermercados se les prohíbe la conexión del local con la casa habitación.

A continuación, la secretaria municipal da a conocer los aportes hechos por el Director de Control a la Ordenanza de Alcoholes y que obedecen a redacción de los artículos para su clarificación.

Hechas las precisiones y observaciones se somete a votación el texto de la Ordenanza de Alcoholes y es aprobada por todos los concejales.

5.- VOTACIÓN PROPUESTA DE SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 33 el que fue explicado en la sesión anterior y es aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA:

21.03.005	Suplencias y reemplazos (1)	387
22.01.001	Para personas 02.02.02 M\$200 04.04.06 M\$200	400
22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (1) M\$4500 04.04.18 M\$100 02.02.02 M\$300	4900
22.12.005	Derechos y tasas (1)	351
24.01.004	Organizaciones comunitarias 02.02.01	200
24.01.005	Otras personas jurídicas privadas 002 Corporación de asistencia judicial 02.02.01	4200

DISMINUYE:

21.01.001.007.001	Asignación Municipal art. 24 y art. 31 DL 3551(1)	387
21.04.003.002	Gastos por comisiones y representación del municipio	200
21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 03.03.01 Día de la Mujer M\$145 04.04.09 Fiesta del ajo M\$211 04.04.11 Fiesta Ovina Puchaurán M\$1	311
22.01.001	Para personas 03.03.03 Día del dirigente vecinal M\$2 03.03.12 Cuenta Pública M\$1	3
22.03.001	Combustible 02.02.01	500
22.03.003	Para calefacción (1)	200
22.04.001	Materiales de oficina 04.04.09 Fiesta del ajo	95
22.07.001	Servicios de publicidad 04.04.09 Fiesta del ajo M\$42 04.11.011 Fiesta Ovina de Puchaurán M\$1	43
22.07.003	Servicios de enmarcación y empaste 03.03.12 Cuenta Pública	800
22.08.001	Servicio de aseo 02.02.01	789
22.08.003	Servicio de mantención de parques y jardines 02.02.01	227
22.09.001	Arriendo de terrenos 04.04.011 Fiesta ovina Puchaurán	10
22.09.003	Arriendo vehículos 03.03.01 Día de la mujer M\$145 03.03.02 Día de la madre M\$50 03.03.03 Día del dirigente vecinal M\$36 03.03.04 Día del niño M\$22	253
23.01.004	Desahucios e indemnizaciones (1)	1249
24.01.004	Organizaciones comunitarias 03.03.07 Aniversario sectores rurales	225
24.01.005	Otras personas jurídicas privadas	4200

	002 Corporación de asistencia judicial(1)	
24.01.008	Premios y otros 03.03.03 Día del dirigente vecinal M\$2 04.04.11 Fiesta ovina Puchaurán M\$6 03.03.11 Aniversario Glorias Navales M\$46	54
31.02.002.004	Estudio de ingeniería mejoramiento fundaciones y techumbre cocinerías 02.02.01	50
34.07	Deuda flotante (1)	1.000

6.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:
- Otros:

El concejal Loaiza solicita oficiar a Vialidad para que repare baches existentes en toda la ruta de Mocopulli, especialmente en avenida Mocopulli, donde hay un forado bastante grande que constituye un peligro en el tránsito.

Solicita también se entregue un informe con las rendiciones pendientes de las organizaciones y los beneficiarios de becas.

Pide, además, se efectúe el corte de pasto en Población Concejal Jaime Ampuero.

El concejal Cárdenas, respecto a las rendiciones pendientes sugiere que cuando haya organizaciones que no han efectuado rendición y hagan cambio de directivas, no darle el certificado de vigencia y responde el concejal Hijerra que eso no es posible porque la ley obliga.

Respecto a las rendiciones la Dideco explica que respecto a las becas están todas rendidas, hay algunas rendiciones de arrastre desde el 2009 sobre las cuales no puede hacer nada.

El concejal Alarcón señala que en el sector Ñiucho está cortado el camino.

El concejal agradece a la comunidad de Vista Hermosa en la que se le entregó a la comunidad un terreno con una inversión municipal. No estuvieron presentes las autoridades del interior de la Municipalidad o alguien que lo represente en la actividad.

El concejal Hijerra felicita a la comunidad porque efectivamente se preocuparon, la situación del alcalde es entendible, él avisó a la comunidad y pidió que si era posible se suspenda. Es una comunidad que dará mucho que hablar, están trabajando por varios proyectos de adelanto a la comunidad. Hoy se plantearon el desafío de cerrar el sitio.

El concejal Cárdenas da sus excusas porque el concejal Loaiza lo llamó para decirle que se había suspendido la actividad.

El concejal Hijerra señala que el concejal Loaiza avisó a los concejales que la actividad se suspendía y más tarde César Coronado lo llamó y le dijo que se había suspendido, luego de lo cual recibió un llamado del interior de la Municipalidad avisándole que la actividad no se hacía y la actividad sí se realizó, además, fue al único concejal que llamaron.

El concejal Yunger señala que lo importante es que la Municipalidad aportó una gran cantidad de recursos para la compra del terreno.

A continuación el concejal Yunger solicita se de lectura a una carta entregada por la Asociación de Armadores espineleros de Fondo de la Provincia de Chiloé “Chiloé Palangre AG” en la cual dan a conocer los problemas a los que se han visto enfrentados, ya que se ha reducido las áreas en las que pueden trabajar, afectando gravemente su fuente laboral. Ante ello, solicitan apoyo y solidaridad del Alcalde y del Concejo ante el movimiento de su organización. Junto a ello, se disculpan por las molestias que sus movilizaciones puedan generar.

Al respecto, se acuerda hacer carta de apoyo.

La concejal Villegas solicita a la Dideco entregue un informe sobre el presupuesto destinado a ayudas sociales, gastos y saldo.

Señala, asimismo, que está pendiente hacer una ceremonia para dar la solemnidad a la población Jaime Ampuero y el concejal Hijerra señala que cuando se inició el concejo se pidió colocar una placa recordatoria, lo cual hasta la fecha no se ha hecho y lo pidió la comunidad.

El concejal Hijerra informa, además, que la Municipalidad no ha hecho entrega del terreno, pero la empresa que construirá el gimnasio está instalada en la obra y tiene un plazo de 6 ½ meses para la ejecución de la obra. Señala que conversó con el profesional residente y señaló que es primera vez que la empresa ejecuta una obra en Chiloé.

Indica, además que es una obra importante por lo que hay que hacerle seguimiento. Además, hace recuerdo que en la última modificación presupuestaria aprobada se asignaron recursos para un ITO, por lo que es importante que se contrate pronto para evitar problemas.

La secretaria municipal informa respecto del proyecto de “Adquisición de software, equipos y equipamiento para establecimientos educacionales de Dalcahue” de la Corporación Municipal sufrió una nueva modificación en sus costos operacionales, quedando en definitiva en un monto de M\$7.942.634.- agregando que el Ministerio requirió en forma detallada por escuela dichos gastos.

Al respecto la concejal Villegas solicita una copia de dicho detalle.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S)